



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7514 Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Versión	16 del 09-OCTUBRE-2017

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 21-Septiembre-2016, REGISTRADO el 29-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Capacitación Conservación y manejo ambiental
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá para todos. 2016-2020, se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá? Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual Bogotá abierta.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Distrital de Desarrollo ¿PDD- ¿Bogotá Mejor para Todos¿-2016-2020 tiene dentro de sus diferentes propósitos el establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública.

Particularmente desde el cuarto Eje Transversal ¿Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia¿, se establece el programa ¿Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía¿ en el cual se enuncia el compromiso desde el gobierno distrital en las últimas décadas por implementar medidas tendientes a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de su gestión, lograr mayores niveles de coordinación interinstitucional y promover mecanismos de transparencia y participación ciudadana en los diferentes procesos de toma de decisión. Todo ello, con los propósitos de garantizar la legitimidad de los gobiernos y generar un entorno de respeto hacia la institucionalidad pública.

En tal sentido, se identifican tres medidas a través de las cuales se ha procurado mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en términos de gestión, a saber, 1) El Sistema Integrado de Gestión ¿SIG-, 2) Herramientas de fortalecimiento de la transparencia como los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y 3) El Modelo de Servicio a la Ciudadanía. Si bien es cierto que las medidas enunciadas se han venido implementando, en la actualidad persisten problemáticas de eficiencia administrativa, transparencia y servicio a la ciudadanía en el Distrito.

En este orden de ideas, conviene resaltar que para el caso del SIG, se menciona que a pesar de haber diseñado e implementado el sistema, aún se enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua. Se encuentran documentados buena parte de los procesos y macro procesos; sin embargo éstos aún están desarticulados y con un bajo nivel de actualización, socialización y adopción por parte de los funcionarios, siendo a su vez necesario alinearlos con la propuesta estratégica del sector a favor de una mejor gestión.

En cuanto al SIG, algunas entidades a pesar de haber diseñado e implementado el sistema, aún enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua. Por otro lado, a pesar de tener documentados buena parte de sus procesos y macro procesos, éstos aún están desarticulados y con un bajo nivel de actualización, socialización y adopción por parte de los funcionarios, siendo a su vez necesario alinearlos con la propuesta estratégica de cada uno de los sectores a favor de una mejor gestión.

Con relación al Servicio a la Ciudadanía, la administración distrital encontró que de 29 entidades que en el Distrito tienen trámites asociados a su gestión, el 44% mencionó haber completado el proceso de simplificación, racionalización o eliminación de trámites, lo que evidencia que las entidades aún deben prestar atención a aquellas acciones que no permiten a los ciudadanos acceder de forma efectiva a los bienes y servicios que requieren. Se evidenció además que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7514 Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Versión	16 del 09-OCTUBRE-2017

las entidades no han adelantado el proceso de interoperabilidad de trámites, puesto que de 43 entidades, el 41% mencionó no hacerlo

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En coherencia con el Plan de Desarrollo 2016 ¿ 2010 ¿BOGOTA MEJOR PARA TODOS¿, Cuarto Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, la SDSCJ desarrollará acciones tendientes a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública. En este marco se desarrollarán las siguientes acciones:

*Lograr una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, las cuales promueven el desarrollo de un gobierno distrital abierto a las necesidades de información de la ciudadanía, con enfoque diferencia, garantizando que la información sea comprensible, clara, actualizada, oportuna, disponible y completa, y que se encuentre organizada, catalogada y en condiciones de acceso rápido y oportuno para el uso público

*Ejecutar actividades y programas tendientes al desarrollo institucional, facilitar la implementación articulada del SIG, del Modelo Estándar de Control Interno, del Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión Documental, a través del Sistema Integrado de Gestión- SIG- y el PIRE en cuanto a los bienes y componentes operativos que faciliten su implementación y desarrollo.

*Se diseñaran los mecanismos que permitan evitar los actos de corrupción en la entidad.

*Se realizarán campañas de capacitación y sensibilización a los servidores públicos de la entidad dirigidas a generar comprensión y compromiso con el SIG, así como la importancia de crear cultura ética, transparencia, probidad y cultura de atención al ciudadano.

*Se desarrollarán ejercicios de rendición de cuentas internas para que los servidores sepan las diferentes acciones que adelantan la entidad en procura del cumplimiento de su misionalidad.

*Se fortalecerá el área de Atención al Ciudadano de acuerdo con los parámetros establecidos en los protocolos y guías del orden nacional y distrital.

*Se desarrollará la infraestructura física y se adquirirán los equipos y medios tecnológicos que coadyuven a la implementación de la política anticorrupción.

*Teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad siguiendo las directrices de la alta consejería de las TICs implementará tecnologías de información y comunicación que agilicen los trámites internos y la rendición de cuentas a la ciudadanía como expresión de control social, buscando la transparencia de la gestión en la administración pública.

*Se adoptará la política interna de transparencia y anticorrupción de la entidad, generando la capacidad interna de la entidad para una vez adoptada la política, se pueda hacer seguimiento y evaluación a la política y a los mecanismos e instrumentos que adopte la entidad, en el tema de prevención de actos de corrupción.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar y consolidar un modelo de gestión pública transparente, y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa, normalización de la gestión documental, y la consolidación de un nuevo modelo de servicio a la ciudadanía coordinado y alineado estratégicamente con el Sistema Integrado de Gestión para aumentar los niveles de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7514 Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Versión	16 del 09-OCTUBRE-2017

eficiencia, eficacia y efectividad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementación del Sistema integrado de Gestión y sus subsistemas, capacitación y socialización a sus funcionarios para la comprensión y compromiso con el sistema, con el objetivo de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG, y contribuir al logro de los fines esenciales de la Entidad.
- 2 Fortalecer los procesos misionales y de apoyo, soportado en la contratación de bienes y servicios que permitan la implementación y mantenimiento de herramientas gerenciales
- 3 Fortalecer la Gestión del Riesgo de la entidad, actualizando o identificando riesgos dirigidos a prevenir o evitar la corrupción
- 4 Fortalecer el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, permitiendo el control social, a través de petición de información y evaluación de la gestión.
- 6 Mejorar la Atención al Ciudadano mediante el desarrollo institucional, afianzando la cultura del servicio y fortaleciendo los canales de atención.
- 7 Establecer estrategias que fortalezcan el derecho fundamental de acceso a la información pública.
- 8 Fomentar la gestión ética de la entidad a través de la implementación de mecanismos que promuevan principios y valores éticos que propendan por una gestión eficaz y transparente.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	estrategia	De transparencia, de cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción
2	Garantizar	100.00	por ciento	Implementación y sostenibilidad Del Sistema Integrado de Gestión-SIG
3	Garantizar	100.00	por ciento	el funcionamiento del Proyecto de Inversión

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Desarrollo institucional	68	1,123	3,387	0	0	4,578
Honorarios	2,431	5,200	6,269	0	0	13,900
Suministro	0	0	150	0	0	150

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	Total Proyecto
\$2,403	\$2,499	\$6,323	\$9,806	\$21,031

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	733	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	733	Grupo etario sin definir
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	733	Grupo etario

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	Localización
--------	-------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7514 Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Versión	16 del 09-OCTUBRE-2017

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 ¿Bogotá Mejor Para Todos¿	Alcaldía Mayor de Bogotá ¿ Planeación Distrital	01-06-2016
2 Estrategia Nacional de la Política Pública Anticorrupción	CONPES	31-12-2013
3 Mapas de Riesgos, aproximación teórica y práctica al estudio e identificación de riesgos de corrupción.	FUNCION PUBLICA	31-12-1998
4 Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	CONPES	31-12-2010
5 Diagnóstico Básico sobre el Acceso a la Información y la Transparencia en las Entidades Distritales.	Veeduría Distrital	31-12-2015
6 Informes de Auditoría Externa	ICONTEC	31-12-2015
7 Implementación del Sistema Integrado de Gestión	Fondo de Vigilancia y Seguridad-Oficina Asesora de Planeación-Grupo SIG	31-12-2015
8 Ultima actualizacion a 31 de diciembre de 2016	Secretaria de Seguridad	31-12-2016
9 Ultima actualizacion reprogramacion 2017	Secretaria de Seguridad	21-02-2017
10 Ultima actualizacion a 30 Septiembre del 2017	Secretaria de Seguridad	30-09-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto será sostenible en la medida que durante el período 2016-2020, se aporten los recursos financieros necesarios para su ejecución y sostenibilidad. Puede generarse imposibilidad en la asignación de recursos para la ejecución del proyecto si no existe justificación de las necesidades que sean plasmadas en los ejercicios de anteproyecto del presupuesto anual.

También es posible que el proyecto sea desfinanciado por la priorización de temas de Seguridad, Convivencia y Justicia en el Gobierno Distrital así como del Plan maestro de Equipamiento de Seguridad, Defensa y Justicia ciudadana.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA
Area SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
Cargo SUBSECRETARIO
Correo giancarlo.suescun@scj.gov.co
Teléfono(s) 3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7514 Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
Versión	16 del 09-OCTUBRE-2017

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre PAOLA PALMARINY
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo paola.palmariny1@gmail.com
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 29-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA